


| | | |
|--|-------------------------|-----------------------|
|  PRINCIPE FELIPE CENTRO DE INVESTIGACION | FORMULARIO | D100-P-02-F-01 |
| | OFERTA DE EMPLEO | |
| | Nº edición: 01 | Página 1 de 3 |

Referencia: R2.I.04/2019

Nombre del Puesto: Investigador/a R2.I

Grupo: Laboratorio Inmunobiología

Descripción del puesto (funciones y tareas):

El objetivo del proyecto es el estudio de la plasticidad de las células proinflamatorias y su uso como base terapéutica en enfermedades inflamatorias y autoinmunes. El proyecto combina el uso de modelos animales y estrategias farmacológicas para analizar el mecanismo molecular que está detrás de la actividad transcripcional de diferentes receptores nucleares en células inflamatorias.

Descripción del Centro de Investigación:

El Centro de Investigación Príncipe Felipe, www.cipf.es, es un centro de investigación de excelencia, competitiva y de relevancia internacional en los Campos de Neurobiología, Terapias avanzadas, Enfermedades Raras y Genéticas, Mecanismos Moleculares de la Enfermedad y Genómica Computacional. El centro de investigación está ubicado en Valencia en un edificio de 32.000 m², y está dotado de una infraestructura, unas instalaciones y un equipamiento de última generación.

Requisitos básicos del puesto:

- Titulación requerida: Los/as candidatos/as deberán ser Doctores en cualquiera de las ramas relacionadas con la Biomedicina o biotecnología.
- Buen nivel de inglés tanto hablado como escrito.
Al menos 1 año de experiencia en el campo de inmunología
- Conocimientos de biología celular y molecular.

Méritos:

- Se valorará experiencia en técnicas de histología, de multiplexado, técnicas de imagen, citometría de flujo y fluorescencia confocal y experiencia en modelos animales.
- Buen comunicador/a, asertivo/a y capacidad de trabajo en un equipo multidisciplinar

Contrato de Trabajo:

- Categoría profesional: Investigador/a R2.I
- Retribución: (Nivel salarial según lo estipulado en el Convenio de Sanidad Privada de la Provincia de Valencia)
- Financiación: RTI2018-101291-B-I00. PROYECTOS DE I+D+i «RETOS INVESTIGACIÓN» - CONVOCATORIA 2018. Financiado por el Ministerio de Ciencia,

Innovación y Universidades (MICINN), por la Agencia Estatal de Investigación (AEI), así como por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



- Duración: 6 meses (renovables)
- Fecha de inicio: 1 de septiembre 2019
- Jornada: completa 40 horas semanales
- El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el 25/08/2019

¿Cómo presentar su candidatura?

Las personas interesadas deberán enviar únicamente por correo electrónico su CV, una carta de presentación y referencias, indicando en el campo asunto el número de referencia de la oferta, a la siguiente dirección de correo electrónico: selection@cipf.es

El CV debe suprimir toda referencia personal: sexo, edad, estado civil, nacionalidad y no debe incluir fotografía.

Si usted tiene alguna duda acerca de esta oferta, por favor, póngase en contacto con el Departamento de Recursos Humanos por correo electrónico: recursoshumanos@cipf.es

Información detallada sobre el tratamiento de datos personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal se informa de los siguientes extremos en relación con el tratamiento de los datos personales recogidos a través de este documento:

Responsable del tratamiento Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe (en adelante CIPF) con domicilio en c/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia y dirección electrónica de contacto info@cipf.es.

Dirección de contacto del delegado de protección de datos: privacy@cipf.es

Base jurídica y fines de tratamiento: Con base jurídica en el cumplimiento de las obligaciones legales y relación contractual laboral los datos se tratan para la finalidad consistente en: Procesos de selección y reclutamiento de personal

Destinatarios: Con base jurídica en el cumplimiento de las normas vigentes, sus datos se comunicarán a [empresas de gestión de nóminas, empresa de prevención y mutua] así como, en su caso a las administraciones públicas y órganos judiciales con competencia en la materia, para el cumplimiento de las obligaciones legales. Los datos no serán transferidos internacionalmente. Terceros prestadores de servicios relacionados con la prevención de riesgos y seguridad laboral así como otros auxiliares como informáticos, podrán acceder a los datos por encargo de CIPF y bajo condiciones de seguridad y confidencialidad.

Necesidad del tratamiento: La comunicación de datos personales por el/a Interesado/a es un requisito legal y contractual necesario para el desarrollo de la relación laboral por lo que el/a Interesado/a está obligado a facilitar los datos personales solicitados en este documento, incurriendo en un incumplimiento de la normativa vigente en otro caso.

Plazo de conservación: Los datos personales serán conservados por CIPF mientras esté vigente la relación contractual laboral y por los plazos legales para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades.

Derechos: El/a interesado/a puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiendo su petición a la dirección postal y/o electrónica de CIPF indicadas en el primer apartado de esta comunicación, junto con una fotocopia por las dos caras de su DNI o documento legal de identificación. Además, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) y solicitar información y tutela sobre el ejercicio de sus derechos. Con carácter previo y voluntario a la reclamación puede contactar con el responsable / delegado de protección de datos del CIPF a través de privacy@cipf.es